

ANEXO III
SOLICITUD ABONO SUBVENCIÓN

**GANADEROS DE VACUNO DE LECHE QUE REALICEN CONTROL
LECHERO OFICIAL Y MANTENGAN SUS ANIMALES INSCRITOS EN EL LIBRO
GENEALOGICO DE LA RAZA FRISONA O PARDA, AÑO 2023**

D./D^a, con NIF nº, en calidad de (1), de (2) con NIF nº, beneficiario de la subvención concedida al amparo de la convocatoria de ayudas a los ganaderos de vacuno de leche que realicen control lechero oficial y mantengan sus animales inscritos en el libro genealógico de la raza frisona o parda, año 2023.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1.- Que ha realizado en su totalidad la actividad subvencionada, adjuntando la memoria de la actividad (*según Anexo V*) y memoria económica de la cuenta justificativa (*según Anexo IV*).

2.- Que ha cumplido la obligación de adoptar las medidas de difusión exigidas, acompañando acreditación de dicho cumplimiento mediante la oportuna fotografía.

3.- Que el importe de la subvención recibida no supera el coste realmente soportado, considerando otras subvenciones que pudiesen habersele concedido para la misma finalidad.

4.- Que se compromete a custodiar los documentos justificativos de la subvención, los recibos y su aplicación conforme a los documentos y facturas originales reglamentarios.

5.- Que se compromete a facilitar cuanta información le sea requerida por la Diputación de León, referente a cualquier circunstancia o extremo relativo a la actividad subvencionada.

6.- Que se compromete a realizar el registro contable del ingreso de la subvención percibida, según establece el RD 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

7.- Que no es deudor por resolución de procedencia de reintegro de subvenciones y se encuentra al corriente de las obligaciones pecuniarias de cualquier clase con la Diputación de León y entes dependientes de la misma y que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, manifestando su consentimiento expreso para que el servicio correspondiente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social, respectivamente, cedan a la Diputación de León la información relativa al cumplimiento de tales obligaciones.

Por todo ello, **SOLICITA:**

El abono de la citada subvención, adjuntando la documentación justificativa requerida en el art. 15.1 de la Ordenanza General de Subvenciones.

Cuenta bancaria (24 dígitos):

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

En, a de de 2022

EL BENEFICIARIO,

Fdo.:

*(1) Interesado o representación que ostente en caso de personas jurídicas, indicando el cargo
(Presidente, administrador....)*

(2) SAT, CB, sociedad, cooperativa, etc.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN